

E/R
1650
②



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 FEB 2010	
Recibido.....	1650 Hs.
Exp. N°.....	23434 F.P. -

Proyecto de Comunicación Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del órgano que corresponda, la siguiente información vinculada con la Audiencia Pública de Pesca realizada el 17 de febrero pasado, en la ciudad de Santa Fe:

- 1) Copia fehaciente, en cualquier soporte técnico, de las diferentes exposiciones realizadas en el encuentro, a los fines de ser puesta a disposición de los Diputados provinciales, en la Comisión de Medio Ambiente de esta Cámara.
- 2) Evaluación y conclusiones, técnicas y políticas, que hayan realizado los funcionarios de Medio Ambiente de lo acontecido en la Audiencia Pública.
- 3) Si las autoridades convocantes por imperio de las Leyes 12212 y 11717, formularon algún tipo de invitación especial a los legisladores provinciales, más allá de lo publicado en el Boletín oficial y algunos medios de comunicación social.


MASCHERONI


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:


La actividad pesquera en nuestros ríos, está muy lejos de ser pacífica debido a sus connotaciones medio ambientes y socio económicas, más allá de las regulaciones legales existentes.

Las dudas sobre la sustentabilidad del recurso debido a los volúmenes de capturas destinadas a la exportación subsisten entre los actores de la explotación y entre los ciudadanos que observan preocupados como unos pocos se aprovechan de un bien común, como es la riqueza de nuestros ríos de llanura, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria.

Convencidos que el problema merece miradas integrales, con un monitoreo permanente sobre la eficacia de las políticas que se llevan a cabo desde el Estado, particularmente en materia de control de frigoríficos y acopiadores, penalizaciones, fiscalización de puertos, evaluación de los resultados de la veda y situación socioeconómica del trabajador del río, entre otros puntos, es que requerimos esta información a fin de canalizarla en la labor específica del Poder Legislativo.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


MASCHERONI


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial